

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN CENTROS DOCENTES.
(RESOLUCIÓN 62 /2021)

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas	Especialidad Docente	
Dinamización de la implementación del Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos (ACBP), Programa Kimua, en ciclos formativos de familias profesionales del sector de administración y servicios.	CI María Ana Sanz de Pamplona	1	Profesor/a Técnico/a FP Procesos de Gestión Administrativa	
Coordinación, dinamización e implantación de una nueva metodología bilingüe de trabajo cooperativo y por centros de interés.	CPEIP Mendillorri de Pamplona	2	1	Maestro/a Primaria
			1	Maestro/a Primaria PI C1Inglés
Proyecto de Implantación del Bachillerato de Investigación.	IES Plaza de la Cruz de Pamplona	1	Catedrático/a o Profesor/a Secundaria Economía PI C1 Inglés	
Implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Calidad (SGC) .	CPEIP Lakuntzako Herri Eskola de Lacunza	1	Maestro/a Inglés EGA o equivalente	
Responsable del Programa de Implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Calidad (SGC).	IES Valle del Ebro de Tudela	1	Catedrático/a o Profesor/a Secundaria Biología/Geología o Tecnología	
Enseñanzas Musicales Integradas.	CPEIP Vázquez de Mella de Pamplona	7	1	Maestro/a Música Leng.Mus.
			1	Maestro/a Música Acordeón
			1	Maestro/a Música Clarinete
			1	Maestro/a Música FlautaTrav.
			1	Maestro/a Música Guitarra
			1	Maestro/a Música Violín
			1	Maestro/a Música Violonchelo
Responsable del proyecto "Biblioteca Inclusiva".	CPEIP Juan Bautista Irurzun de Peralta	1	Maestro/a Primaria	
Responsable del desarrollo y coordinación del Proyecto Landu en su modalidad bilingüe inglés.	CPEIP Iturrama de Pamplona	1	Maestro/a Música PI C1Inglés	
Responsable del desarrollo y coordinación del Proyecto Implantación del uso de la herramienta educativa on line Seesaw en el 1er bloque de Ed. Primaria.	CPEIP Iturrama de Pamplona	1	Maestro/a Primaria PI C1Inglés	

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas		Especialidad Docente
Responsable de la dinamización y coordinación de los Proyectos de internacionalización, Erasmus+.	IES Pablo Sarasate de Lodosa	1		Catedrático/a o Profesor/a Secundaria Tecnología o Informática
Taller de Teatro Escolar.	IES Navarro Villoslada de Pamplona	1		Catedrático/a o Profesor/a Secundaria Lengua Castellana y Literatura
Coordinación de Proyecto Música en Francés en secciones bilingües.	IES Plaza de la Cruz de Pamplona	1		Catedrático/a o Profesor/a Secundaria Música PF C1Francés
Coordinador/a de Tecnologías Educativas Ikasnova.	CPEIP San Juan de la Cadena de Pamplona	1		Maestro/a Infantil o Primaria
Coordinador/a de Tecnologías Educativas Ikasnova. (Actualización Web del Centro)	CPEIP Paderborn-Víctor Pradera de Pamplona	1		Maestro/a Infantil o Primaria
Coordinador/a de Tecnologías Educativas Ikasnova.	CPEIP Dos de Mayo de Castejón	1		Maestro/a Infantil o Primaria
Coordinador/a de Tecnologías Educativas Ikasnova.	CPEIP Lorenzo Goicoa de Villava	1		Maestro/a Infantil o Primaria
Coordinador/a de Tecnologías Educativas Ikasnova. Responsable de TDE	IES Padre Moret- Irubide de Pamplona	1		Catedrático/a o Profesor/a Secundaria
Coordinador/a de Tecnologías Educativas Ikasnova. Responsable de TDE	IESO Bardenas Reales de Cortes	1		Catedrático/a o Profesor/a Secundaria
Coordinador/a de Tecnologías Educativas Ikasnova. Responsable de TDE	IES Alhama de Corella	1		Catedrático/a o Profesor/a Secundaria
Proeducar-Hezigarri. Coordinación	CPEIP Arbizuko Herri Eskola de Arbizu	1		Maestro/a Infantil EGA O equivalente
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Mendialdea I de Berriozar	2	1	Maestro/a Primaria
			1	Maestro/a Primaria
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	CPEIP Lokiz de Ancín	1		Maestro/a Ed.Física EGA o equivalente
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Elizondo de Elizondo	2	1	Maestro/a Pedagogía Terapéutica EGA o equivalente
			1	Maestro/a Infantil EGA O equivalente
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Doña Álvira Álvarez de Falces	1		Maestro/a Pedagogía Terapéutica Perfil AL
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	CPEIP San Miguel de Uharte-Arakil	1		Maestro/a Ed. Física EGA o equivalente
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP San Miguel de Larraga	2	1	Maestro/a Primaria
			1	Maestro/a Inglés

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas	Especialidad Docente	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Larrainzar de Larrainzar	1	Maestro/a Primaria EGA o equivalente	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	IESO Larrainzar de Larrainzar	1	Catedrático/a o Profesor/a Secundaria Lengua Castellana EGA o equivalente	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	CPEIP Erleta de Leitza	1	Maestro/a Inglés EGA o equivalente	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a. Grupo motor	CPEIP Ibarberri de Lekunberri	2	1	Maestro/a Primaria EGA o equivalente
			1	Maestro/a Primaria EGA o equivalente
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	CPEIP Santa María de Los Arcos	1	Maestro/a Pedagogía Terapéutica	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP San Bartolomé de Marcilla	1	Maestro/a Primaria	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP San Francisco Javier de Mendavia	1	Maestro/a	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	IESO Joaquín Romera de Mendavia	1	Catedrático/a o Profesor/a Secundaria Dibujo	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a- Grupo motor	CPEIP Julián María Espinal Olcoz de Mendigorriá	2	1	Maestro/a Primaria Música
			1	Maestro/a Infantil y Primaria
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Santa Bárbara de Monreal	1	Maestro/a Infantil	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor. Coordinador/a	CPEIP Mardones y Magaña de Murchante	1	Maestro/a Ed. Física	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Irulegui de Mutilva	1	Maestro/a Ed. Física EGA o equivalente	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	CPEIP Príncipe de Viana de Olite	1	Maestro/a AL	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	CPEIP Bernat Etxepare de Pamplona	1	Maestro/a Ed. Física EGA o equivalente	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor. Coordinador/a	CPEIP García Galdeano de Pamplona	2	1	Maestro/a Primaria
			1	Maestro/a Inglés
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	CPEIP San Francisco de Pamplona	1	Maestro/a Primaria	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Sanduzelai de Pamplona	1	Maestro/a Infantil EGA o equivalente	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	IES Basoko	1	Maestro/a Pedagogía Terapéutica	

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas	Especialidad Docente	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	IESO Iñaki Ochoa de Olza de Pamplona	1	Profesor/a Ámbito científico-matemático	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Alfonso X el Sabio de San Adrián	1	Maestro/a Primaria	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	IES Sarriguren de Sarriguren	1	Orientación	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	IES Benjamín de Tudela (Para CPEIP Mardones y Magaña de Murchante)	1	Orientador/a	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	CPEIP Urroz-Villa de Urroz-Villa	1	Maestro/a Primaria	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Ricardo Campano de Viana	1	Maestro/a Primaria o Ed. Física	
Proeducar-Hezigarri. Coordinador/a	IESO del Camino de Viana	1	Maestro/a Pedagogía Terapéutica	
Proeducar-Hezigarri. Grupo motor	CPEIP Lorenzo Goikoa de Villava	2	1	Maestro/a Primaria
			1	Maestro/a Ed. Física PI C1 Inglés
Laguntza. Grupo motor	CPEIP Buztintxuri de Pamplona	1	Maestro/a Pedagogía Terapéutica EGA o equivalente	
Convivencia	IES Valle del Ebro de Tudela	1	Maestro/a Pedagogía Terapéutica	
Convivencia	IESO Iparralde de Pamplona	2	1	Catedrático/a o Profesor/a Secundaria Biología y Geología EGA o equivalente
			1	Maestro/a Pedagogía Terapéutica EGA o equivalente
Convivencia	IES Biurdana de Pamplona	2	1	Catedrático/a o Profesor/a Secundaria EGA o equivalente
			1	Catedrático/a o Profesor/a Secundaria EGA o equivalente
Convivencia	CPEIP Hermanas Úriz Pi de Sarriguren	1	Maestro/a Primaria Inglés	
Convivencia	IESO Berriozar de Berriozar	1	Maestro/a Pedagogía Terapéutica	
Skolae	IES Pablo Sarasate de Lodosa	1	Catedrático/a o Profesor/a Secundaria	

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas	Especialidad Docente
Skolae	CPEIP San Juan de la Cadena de Pamplona	1	Maestro/a Infantil
Skolae	CPEIP San Francisco Javier de Mendavia	1	Maestro/a Infantil y/o Primaria

Requisitos generales de los aspirantes:

- Ser personal funcionario docente o contratado laboral fijo dependiente orgánica y funcionalmente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- Estar en situación de servicio activo el 1 de septiembre de 2021. Asimismo, los aspirantes deberán reunir los requisitos específicos exigidos para cada plaza en los Anexos de la convocatoria.

Instancia de participación y documentación a presentar:

- **Instancia.** Está disponible en la ficha web de la convocatoria [ENLACE FICHA WEB](#).
- La solicitud hay que presentarla a través del [registro general electrónico](#) dirigida al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.
- Los requisitos generales serán comprobados de oficio por el Departamento de Educación.
- Junto con la instancia, habrá que presentar la documentación justificativa de la formación y experiencia contemplada en los apartados “especificaciones del sistema de selección” de los Anexos.

Plazo de presentación de instancias:

- Del 6 al 12 de marzo de 2021.

Admisión de aspirantes:

- Se publicarán en la ficha web las **resoluciones provisionales** de aspirantes admitidos y no admitidos, indicando los motivos de su no admisión. Se abrirá un plazo de reclamaciones y/o subsanaciones de defectos de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación.
- Se publicarán las **resoluciones definitivas** de admitidos y no admitidos, indicando los motivos de su no admisión. Se entenderán notificados a todos los efectos los aspirantes a quienes afecten.

Sistema de selección:

- **Presentación y defensa de una memoria o proyecto** (según Anexos). Se valorará de 0 a 10 puntos y quién no obtenga al menos 5 puntos será eliminado. Las puntuaciones obtenidas serán la media aritmética de las otorgadas por los miembros del Tribunal.
 - a) Exposición oral de la memoria o proyecto ante el Tribunal (máximo de 45 minutos).
 - b) Turno de preguntas por parte del Tribunal (máximo de 15 minutos).
 El procedimiento dará comienzo con un **acto de presentación** ante el Tribunal. Los aspirantes deberán entregar una copia de la memoria o proyecto. Aquéllos que no se personen en el acto o que no entreguen una copia de la memoria o proyecto serán excluidos del procedimiento selectivo, no siendo válida la representación por medio de otras personas.
 - Los aspirantes serán convocados con, al menos, 48 horas de antelación.
- El orden de actuación de los aspirantes empezará por las letras “**QD**” (Resolución 66/2020).
- Los **sucesivos llamamientos** de los aspirantes se realizarán por los Tribunales en la ficha web de la convocatoria.
- Finalizada la valoración de los aspirantes, los Tribunales publicarán las **calificaciones provisionales**.
 - En caso de **empate**, el Tribunal realizará el desempate atendiendo a la antigüedad de los aspirantes como personal funcionario del Cuerpo o Cuerpos docentes exigidos como requisito de participación

en cada una de las plazas convocadas. De persistir el empate, se ordenarán los aspirantes alfabéticamente, según el sorteo de letras anteriormente indicado.

- Frente a estas calificaciones, se abrirá un **plazo de reclamaciones** de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación.
- Resueltas las reclamaciones, el Tribunal remitirá al Servicio de Recursos Humanos las calificaciones definitivas junto con el expediente completo del procedimiento y éstas serán publicadas.
- La **concesión de estas comisiones de servicios** se realizará mediante Resolución del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente de acuerdo con el orden en el que hayan resultado seleccionados los aspirantes.

Tribunales:

- Compuestos por tres miembros: dos serán propuestos por la Dirección General de Educación y el otro por la Comisión de Personal Docente, según se indica en los Anexos.

Régimen de las comisiones de servicios:

- Duración máxima de dos cursos escolares en el centro en el que se implanten, comenzando las mismas el día 1 de septiembre de 2021.
- Condicionadas a la existencia de puesto vacante de la correspondiente especialidad e idioma en el centro convocado.
- Las comisiones finalizarán por alguna de las siguientes causas:
 - a. Transcurso del período para el que fueron concedidas.
 - b. Supresión o modificación del Centro que impida la continuidad de las comisiones de servicio afectadas por dicha supresión o modificación.
 - c. Renuncia expresa del interesado.
 - d. Causas sobrevenidas, derivadas tanto de una falta de capacidad o de adaptación para el desempeño del puesto de trabajo, manifestada por un rendimiento insuficiente que impida realizar con eficacia las funciones atribuidas al mismo, como de una alteración en su contenido.
 - e. Pase a cualquier situación administrativa distinta de la de servicio activo.
 - f. Nombramiento para otro puesto de trabajo en la Administración.
 - g. Concesión de otra comisión de servicios tanto dentro de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, como en cualquier otra Administración Pública.
 - h. Desaparición de la necesidad que motivó la concesión de la comisión de servicios, por pasar a desempeñarse el puesto correspondiente por profesorado con destino definitivo en el centro.Salvo supuestos excepcionales debidamente justificados, los supuestos b y c deberán coincidir con la finalización del curso escolar.
- Si antes de la fecha de inicio de la comisión de servicios concurre alguna de las causas expuestas anteriormente, salvo la a y d, no se concederá la comisión de servicios.
- Estas comisiones son incompatibles con el disfrute de los permisos contemplados en el DF 39/2014 (permiso sin sueldo de seis meses y permiso parcialmente retribuido).

SINDICATO INDEPENDIENTE

NAVARRA